



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00080330- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00080330- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la designación interina de Julián Castro, Leg. 53.982, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Teoría del conocimiento y Lógica" del primer año de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir las necesidades académicas de la asignatura.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista del Lic. Castro.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación interina del Lic. Julián Castro, Leg. 53.982, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple Cód. (119), en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica aprobada por R HCD FCC N° 30/2023, a partir del 01 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Julián Castro, Leg. 53.982, Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Teoría del conocimiento y Lógica" del primer año de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- El Lic. Castro deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolicese, comuníquese, notifíquese. Dése noticia a la Secretaría de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

